

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Señor Juez del Tribunal Colegiado de Familia Nro. 5 - 2 Secretaría, en los autos caratulados: MANSILLA JONATAN GABRIEL c/MARTINEZ ADRIANA SOLEDAD s/Cuidado Personal (CUIJ: 21-10719413-1), hace saber a la Sra. Martínez Adriana Soledad - D.N.I N° 19.026.051, que en fecha 25 de noviembre de 2019 se da por promovida demanda de CUIDADO PERSONAL UNILATERAL por el Sr. Jonatan Gabriel Mansilla - progenitor- respecto de sus hijos menores de edad Thiago Nicolás Mansilla y Alexander Jonatan Mansilla contra la Sra. Soledad Adriana Martínez - progenitora-, la que se sustanciará por el trámite sumarísimo previsto en el artículo 413 del CPCC. Cítese y emplácese a la accionada para que comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca prueba de la que intente valerse, dentro del término de 10 días, bajo apercibimientos de dictarse sentencia sin más trámite, si correspondiere. Córrase traslado de la demanda con copias. Agréguese la documental acompañada. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibidor del hall de la Planta Baja de los Tribunales (Art.67 del C.P.C.C. modificado por Ley 11.287). El presente es tramitado por la Defensoría General Civil N° 4, razón por la cual reviste el carácter de gestión sin cargo (art. 138, inc. 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe - Ley N° 10.160). Santa Fe, 27 de Diciembre de 2021. Dra. Gioda, Secretaria.

S/C 471023 Feb. 10 Feb. 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados "SIMONI, MARI TERESA DE JESUS s/Quiebra" (Expte. CUIJ 21-02027468-6), se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, Diciembre 28 de 2021.-. ...AUTOS Y VISTOS... RESULTA... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1- Declarar la quiebra de María Teresa de Jesús Simoni, argentina, mayor de edad, DNI: 6.728.681, jubilada, domiciliada realmente según dice en calle Pasaje Denis 6938 y constituyendo domicilio legal en calle Fray Cayetano Rodríguez 3881 ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes de la fallida, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico. 5- Intimar a la fallida para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir a la fallida la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber a la fallida que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la Ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles de la fallida con los alcances previstos en el art. 177 de la Ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de LCQ. Ordénase el cese de las retenciones por los códigos de descuento que recaen sobre los haberes del fallido, con excepción de los legales y los inherentes a la Seguridad Social, que sean de causa o título anterior a la apertura de la quiebra. A tales efectos oficiase debiendo retenerse en proporción de ley de tales haberes con imputación a gastos del proceso.

Dichas sumas se depositaran en el N.B.S.F. S.A. -agencia Tribunales- para estos autos y a la orden del Juez.- 10- Designar el día 02.02.22 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 17.03.22 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24.522). 12- Señalar el día 03.05.22 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 Ley 24.522) y designar el día 15.06.22 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la Ley Concursal). 13- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra la fallida a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la Ley 24.522. 14- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a los normado por el art. 89 de la LCQ. 15.- Aceptado el cargo por parte de la Sindicatura designada, córrase vista a los fines dispuestos en los incisos 11 y 12 del artículo 14 de la L.C.Q.- Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Otro decreto: "Sta. Fe, Febrero 03 de 2022. Habiéndose realizado.....sorteo.....un síndico.....bolilla correspondiente a la CPN Lucila mes Prono.....con domicilio en calle Facundo Zuviría 3675... Comparezca a aceptar el cargo..... Notifíquese". Fdo.: Dr. José I. Lizasoain (Juez). Dra. Alfonsina Pacor (Secretaria). Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 471027 Feb. 10 Feb. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. N° CUIJ 21-01996611-6, ALVAREZ, BLANCA CRISTINA s/Quiebra, se ha ordenado la publicación de edictos por el término de 2 días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe conforme lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley N° 24.522, haciendo conocer la presentación del proyecto de distribución complementario. A tal fin, se transcribe el proveído que lo ordena: Santa Fe, 02 de Febrero de 2022. Por presentado proyecto de distribución complementario. Póngase de manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese según lo dispuesto por el art. 218 de la LCQ. Notifíquese. Firmado: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Dra. Mercedes Dellamonica, Secretaria. Santa Fe, Febrero 4 de 2022. Dra. Alina Prado, Prosecretaria.

S/C 471102 Feb. 10 Feb. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Carlos Federico Marcolin, comunica por dos días que en los autos: LOPEZ, GABRIEL ANTONIO s/Solicitud propia quiebra (21-02013394-2), que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 2 de Febrero de 2021. Dr. Silvestrini, Secretario.

S/C 471015 Feb. 10 Feb. 11

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ARIOSA, JORGE BRUNO s/Solicitud Propia Quiebra” (Expte. CUIJ N° 21-02028289-1), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 04 de Febrero de 2022. Vistos:... Considerando... Resuelvo: Aclarar el pronunciamiento de fecha 12 de noviembre de 2021, rectificándose las siguientes fechas: el día 21 de marzo de 2022, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico; el día 3 de mayo de 2022 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 14 de junio de 2022 para que presente el informe general. Fdo. Ana Rosa Alvarez Jueza; Sandra S. Romero, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 04 de febrero de 2022. Secretaria. Dra. Romero, Secretaria.

S/C 471038 Feb. 10 Feb. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, a cargo del Dr. Diego Raúl Aldao; Secretaría a mi cargo, comunica por dos días que en los autos: CARRIZO, FERNANDO GABRIEL s/Quiebra, CUIJ: 21- 02015100-2, se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes. Se transcribe el Decreto: Santa Fe, 21 de Diciembre de 2021. Venidos los autos se provee escrito cargo N° 16147: Agréguese. Proveyendo escrito cargo N° 16306: Por presentado el informe final y proyecto de distribución. Póngase de manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese según lo dispuesto por el art. 218 de la LCQ. Notifíquese. Ciudad de Santa Fe, 2 de Febrero de 2022. Dra. Alina Prado, Prosecretaria.

S/C 471033 Feb. 10 Feb. 11

Por disposición del Sr. Juez Dr. Claudio Bermúdez, Juez del 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nom., de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551, ha dispuesto en los autos caratulados: DIEZ, EZEQUIEL ALBERTO s/Solicitud Propia Quiebra - CUIJ 21-01986680-4, que se ponga de manifiesto por el termino y bajo os apercibimientos de ley el proyecto de distribución elaborado por la sindicatura, seguidamente se transcribe e decreto que ordena el presente. Santa Fe, 31 de mayo de 2022. Por presentado proyecto de distribución. Pónganse de manifiesto. Publíquense edictos. Notifíquese. Santa Fe, Febrero de 2022. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 471026 Feb. 10 Feb. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Justo (SF), en autos caratulados: ACOSTA, GLORIA ESTELA c/ACOSTA, ISIDRO y Otros s/Impugnación de paternidad; (CUIJ N° 21-26187970-8), se cita, llama y emplaza a los herederos

legales, de Ana Cano, D.N.I. N° 11.850.979 y Isidro Acosta, D.N.I. N° 8.331.406, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Leandro Carlos Buzzani, Secretario. Dra. Laura María Alessio. Jueza. San Justo, diciembre de 2021. Cintia D. Lo Preti, Prosecretaria Subr.

\$ 45 471049 Feb. 10 Feb. 14

En los autos caratulados: OVANDO, CARLOS MARIA s/Sucesorio, C.U.I.J. 21-02026175-4 - Año 2021, que se tramitan ante la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación) ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carlos María Ovando, D.N.I. M. 12.565.790, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Se publica por el término de ley. Secretaría, Santa Fe, Diciembre de 2021.

\$ 45 Feb. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Primera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos: VALLEJOS, JUAN ALBERTO y ORTIZ MARIA s/Sucesorio, CUIJ N° 21-020277799-5, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren herederos, acreedores y legatarios de los causantes: don Juan Alberto Vallejos, L.E. N° 6.325.497, fallecido en fecha 03/09/2000 y doña: María Ortiz, LC N° 4.280.084, fallecida en fecha 29/03/2004; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el hall de Tribunales y en el BOLETÍN OFICIAL (arts. 592 y 67 mod. por Ley 11.287). Santa Fe, Febrero del 2022.

\$ 45 Feb. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe), en autos caratulados: GAREIS, IRMA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02029328-1 - Año 2021) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y/o aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante: Irma Beatriz Gareis, DNI N° 16.646.208, fallecida el 05/01/2021 en la ciudad de Rosario, Dpto. Rosario, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales, por un (1) día, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días (Art. 2340 - 2do Párrafo C.C.C.). Santa Fe, Febrero de 2022. Fdo. Dra. Marina Borsotti (Secretaria).

\$ 45 Feb. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación), en los autos caratulados: MUÑOZ ELOISA BEATRIZ s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02027179-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Eloisa Beatriz Muñoz, DNI Nº 3.693.994, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Septiembre de 2.021... Estando acreditado el fallecimiento de Eloisa Beatriz Muñoz con la partida de defunción acompañada, declárese abierta su declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, los que deberán ser acompañados por SISFE con la respectiva reposición de ley para su posterior diligenciamiento por Secretaria en forma digital... Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Aldao, Juez; Dra. Marina Borsotti, Secretaria. Santa Fe, Diciembre de 2.021.

\$ 45 Feb. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: GONZALEZ TOMAS ALFREDO y otros s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02025462-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de González Tomas Alfredo L.E. Nº 6.249.850 y de Noción Maria del Valle Ramona, DNI Nº 6.214.513, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, de Febrero de 2.022.

\$ 45 Feb. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: DIAZ CELIA ANASTACIA s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02028878-4, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Díaz Celia Anastacia, DNI Nº F 1.121.551, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Marina Borsotti, Secretaria. Santa Fe, de Febrero de 2.022.

\$ 45 Feb. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: ALCANTARA, LILIANA s/Sucesorio; Expte. Nº 21-02028930.6, año 2021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Alcantara Liliana, DNI Nº F 11.511.031; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Secretaria. Santa Fe, Febrero de 2.022.

\$ 45 Feb. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: BLUMENBLAT, JOSE s/Sucesiones- Insc. Tardías- Sumarias- Volunt.; Expte. Nº 21-02028 664-1, año 2021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Blumenblat José, DNI N° 6.239.834; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Secretaria. Santa Fe, Febrero de 2.022.

\$ 45 Feb. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: MAIDANA RUBEN RUFINO FRANCISCO s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02026948-8, año 2.021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Maidana Rubén Rufino Francisco, DNI Nº M6.262.683; para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Febrero de 2.022.

\$ 45 Feb. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: SIGUADO EMILIA EMMA s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02029338-9, año 2.021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Siguido Emilia Emma, DNI Nº 11.903.559; para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Febrero de 2.022.

\$ 45 Feb. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia e Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con algún derecho por el fallecimiento de Fermina Ester Reinoso, titular del DNI Nº 11 263.299; para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados REINOSO, FERMINA ESTER s/Sucesorio; (Expte CUIJ Nº 21-02026875-9 año 2.021). Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL Firmado: Dra. Claudia Sánchez; Secretaria.

\$ 45 Feb. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Secretaria Unica – en autos caratulados GAMERRO SULE IRMA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02028452-5, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Sule Irma Gamero, DNI N° F 3.555.017, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria), Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez).

\$ 45 Feb. 10

Por medio del presente remito edictos en archivos adjuntos, dispuestos por el Tribunal Colegiado de Familia N° 3, Secretaria de vulnerabilidad Segunda de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "SDNAF C/LANCHE, SILVIA GRACIELA Y OTROS S/MEDIDA DE PROTECCION EXCEPCIONAL (RESOLUCION DEFINITIVA)" EXPTE. CUIJ N° 21-10726990-5 para ser publicado por en la sección judiciales de la Primera Circunscripción del Boletín Oficial con carácter Urgente. Saludo muy atte.

\$ 45 Feb. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación) en autos caratulados: LAMAGNI TEODOLINDA ISABEL s/Declaratoria de herederos, CUIJ: 21-02022702-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Lamagni Teodolinda Isabel, D.N.I.: 6.087.051, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 21 de Septiembre de 2021.

\$ 45 Feb. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10 Nominación de la Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe), en los autos caratulados: ACUÑA CARLOS RICARDO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-020285528-9, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ACUÑA CARLOS RICARDO DNI 10.441.149 fallecido en Santa Fe el 22/06/2019 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe Septiembre de 2021. Dra. Ana Marina Borsotti- secretaria. Dra. Claudia Sanchez- juez

\$ 45 Feb. 10

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (radicado por ante el Juzgado de

Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "GONZALEZ CARLOS ALBERTO S/ SUCESORIO - CUIJ 21-02028644-7" se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ALBERTO GONZALEZ, DNI N°6.306.214, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.-Fdo.: Dra. Marina Borsotti (Secretaria).Santa Fe de de 2021.

S/C Feb. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación de la Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe), en los autos caratulados: FAURLIN ANTONIA MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02027892-4, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. FAURLIN ANTONIA MARIA Dni 6.671.019 fallecida en Santa Fe el 09/06/2021 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe Octubre de 2021. DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ-Secretaria DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS juez

\$ 45 Feb. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos "RIECHERS ROLANDO GUSTAVO S/ SUCESORIO (CUIJ N° 21-02027883-5)", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ROLANDO GUSTAVO RIECHERS, DNI: 22.961.476, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. MARINA A. BORSOTTI, Secretaria.- Santa Fe.....Febrero de 2021.-

\$ 45 Feb. 10

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial de la 7ma. Nom de esta ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados "GALVAN, FACUNDO MAXIMILIANO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ N° -21-02025111-2" se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores del sr. FACUNDO MAXIMILIANO GALVAN, DNI: 39.123.829 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A sus efectos publíquese en el BOLETIN OFICIAL exhibiéndose los mismos en el Hall de Planta Baja de los Tribunales de esta ciudad. Fdo: Dra. CLAUDIA SÁNCHEZ, Secretaria - DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS juez "-.

\$ 45 Feb. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, en los autos caratulados "VILCHES DARIO OSCAR S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02025629-7, Año 2.021, del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 8 Nominación de Santa Fe, sellama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Dario Oscar Vilches, DNI Nro. 18.266.519, fallecido el 19 de Febrero de 2.021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en Boletín Oficial. Fdo. Dra. CLAUDIA SANCHEZ (SECRETARIA) Santa Fe, de Febrero de 2.022.

\$ 45 Feb. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11 Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados " SCHIAVETTI SUSANA Y FERREYRA JUAN CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS " CUIJ 21-02024986-9 se cita , llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS FERREYRA DNI 13.029.689 y SUSANA DEL CARMEN SCHIAVETTI DNI 4.773.018 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley lo que se publican a sus efectos en el boletín Oficial Dra CLAUDIA SANCHEZ (SECRETARIA).-

\$ 45 Feb. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la NOVENA Nominación) en autos caratulados: "SANCHEZ HIPOLITO HUGO S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS VOLUNT." CUIJ: 21-02029302-8 Año 2021, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HIPOLITO HUGO SANCHEZ DNI: M6.254.613, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. DRA. MARINA BORSOTTI (Secretaria) DR. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN (Juez).

\$ 45 Feb. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe.) en autos caratulados: "FILIACI MARIA STELLA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE Nº 21-02027255-1) se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FILIACI MARIA STELLA, DNI 5.705.049, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales.

\$ 45 Feb. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y

Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de SantaFe), en autos caratulados "PRUS MARTIN ANTONIO S/ SUCESORIO" - CUIJ.Nº 21-02028904-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MARTIN ANTONIO PRUS, D.N.I. Nº 6.214.895, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales. Firmado: Dra. Claudia Bibiana Sánchez (Secretaria), Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez).

\$ 45 Feb. 10

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "PASSAMONTI, EMILCE CLARA s. SUCESORIO" (CUIJ 21-26261629-8 - Año 2021), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante EMILCE CLARA PASSAMONTI, Doc. Ident. Nº 2.405.495, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. -San Jorge, 26 de noviembre de 2021

\$ 45 Feb. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "BIANCOTTI ARSENIO NICOLAS ANGEL s. SUCESORIO" (CUIJ 21-26262552-1 - Año 2021), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ARSENIO NICOLAS ANGEL BIANCOTTI, D.N.I. Nº 6.289.667, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. -----

San Jorge, 08 de febrero de 2022

\$ 45 Feb. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, de la ciudad Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaría del Dr. Walter A. Bournot, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BERTI AGUSTIN CARLOS DNI Nº

6.132.998, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley.- Autos BERTI AGUSTIN CARLOS S/ DELCARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ 21-24616919-2. Venado Tuerto, Santa Fe

\$ 45 Feb. 10

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación de Rafaela, en autos caratulados "SALARI, ALBERTO AVELINO s/ Sucesorio -CUIJ N° 21-24200012-6", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante SALARI, ALBERTO AVELINO, DNI N° 11.430.985, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 08/02/2022. Fdo. Agostina Silvestre - Secretaria.

\$ 45 Feb. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos "Expte. No. 21-24200542-9 - Porta, Alide Iden Cladis s/ Sucesorio " , se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALIDE IDEN CLADIS PORTA, DNI 6.328.821, con último domicilio en Belgrano No. 1030 de Rafaela (SF), fallecida en fecha 18-05-2020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial, a sus efectos..-Rafaela, 08-02-2022.-

\$ 45 Feb. 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Rafaela, cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y Legatarios de GERARDO ÁNGEL GIORGIS D.N.I. N° 6.297.416, fallecido en Rafaela en fecha 04/03/2013, último domicilio en Maragnani 237 de la localidad de Lehmann, para que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre la herencia o los bienes dejados por el causante por el término y bajo los apercibimientos de ley en los autos "GIORGIS GERARDO ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS

21-24201149-7" lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial. Rafaela, 08 de Febrero de 2022. Dra. Natalia Carinelli (Secretaria) - Dr. Duilio M. Francisco Hail (Juez).

\$ 45 Feb. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil de la Tercera Nominación) en autos caratulados "LOPEZ VARGAS, LELIA CARMEN S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02027576-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LELIA CARMEN LOPEZ VARGAS, D.N.I N° 11.584.233, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Claudia Sanchez. Secretaria.

\$ 45 Feb. 10

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señor Jueza de 1ª Instancia de Distrito N° 4 en lo Laboral de Reconquista, en los autos caratulados GALENO ART SA c/ESQUIVEL NAILA ARACELI y otros s/Pago por consignación; CUIJ N° 21-16743580 4: se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores y/o derechohabientes del Sr. Cardozo Angel Emanuel DNI N° 39.366.387, de acuerdo a las disposiciones de los arts. 47 y 597 del CPCyC para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Se transcribe el decreto que ordena la medida Reconquista, 17 de Diciembre de 2.021. Proveyendo cargos N° 12663/21, 12695/2021 y 12817/2021: Téngase presente, agréguese el informe de cuenta judicial y el acta de defunción acompañada en forma digital. Como lo solicita, constitúyase un plazo fijo renovable en forma automática cada treinta (30) días, sobre los fondos que se encuentran depositados en la Cuenta Judicial N° 1607828 abierta para estos autos a nombre de las presentes actuaciones y la orden de este Juzgado. A sus efectos ofíciese, autorizándose al peticionante y/o quien designe a intervenir en el diligenciamiento. Atento al fallecimiento del Sr. Angel Emanuel Cardozo ocurrido el 07 de Mayo de 2.021, conforme el Acta de Defunción acompañada en forma digital y atento a lo dispuesto por los Arts. 47, 597 y concordantes del C.P.C. y C., emplácese por edictos a los herederos y/o derecho habientes por el término de ley, en el boletín Oficial y en el Hall Central de estos Tribunales a los fines de que comparezca a hacer valer sus legítimos derechos. Recábase Informe al Registro de Procesos Universales. Proveyendo cargo N° 13064/2021: Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado y en mérito al Poder Especial acompañado, acuérdatele la participación legal que por derecho corresponda. Por contestada demandada, téngase presente. De la excepción interpuesta, córrase traslado a las partes intervinientes por el término de ley. A lo demás, oportunamente y si correspondiere. Proveyendo cargo N° 13173/2021 y 13209/2021: Por presentados, domiciliados, en el carácter invocado y en

mérito al Poder Especial acompañado, acuérdaseles la participación legal que por derecho corresponda. Por contestada demandada, téngase presente. A lo demás, oportunamente y si correspondiere. Reconquista, 28 de Diciembre de 2.021. Janina E. Yoris, prosecretaria.

\$ 450 471014 Feb. 10 Feb. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, de la Ciudad de Reconquista, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Señor Adalberto Javier Aguirre, D.N.I. N° 22.904.018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados ASTORGA SAVINA ANGELICA c/AGUIRRE ADALBERTO JAVIER y otros s/Ordinario daños y perjuicios; CUIJ N° 21-24959934-1. Reconquista, 21 de Diciembre de 2.021. Fdo.: Dr. Fabián Lorenzini, Juez a/c; Dra. Susana Carletti, Secretaria Subrogante.

\$ 100 471012 Feb. 10 Feb. 14

Por disposición del Sr/a. Juez/a a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Reconquista, se procede a citar a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Elba Teresa Pereson DNI N° 17.277.022, para que comparezcan a hacerlos valer en autos caratulados: WINGEYER JOSE LUIS y otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25025970-8, que tramitan por el Juzgado ut-supra mencionado. Reconquista, 26/11/2021. Susana C. Carletti, secretaria.

\$ 45 Feb. 10
